Caldas, Antioquia, 12 de septiembre del 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Caldas Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato N°1908 de 2022.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre el Señor **FABIO NELSON CASTAÑEDA BAENA**, con c.c. 70.786.941 de Abejorral, representante legal de **CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S**, con NIT 901.333.631-5 y la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE CALDAS**, se celebró el contrato de obra, N° 1908 del año en curso, cuyo objeto es *"Construcción de obras de mitigación para el manejo de las agua lluvias en desarrollo de la declaratoria de calamidad pública en el municipio de Caldas, Ant."*, con un plazo de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y por un valor de Sesenta millones de pesos ($60.000.000) incluido AU.

SEGUNDA: Que el contratista en virtud del contrato citado se obligó a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

1. **SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:** De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015, esta grarantia deberá tener una vigencia del plazo contractual y seis (6) meses más, y será por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

2. **SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRAS:** De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.14. del Decreto 1082 de 2015, esta grarantia deberá tener una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la entrega de la obra y será por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

3. **SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 del 2015, esta grarantia deberá tener una vigencia del plazo contractual , y será por un valor equivalente a doscientos (200) SMMLV.

TERCERA: Que para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó las pólizas N° 3420879-1 y 0864745-6 de la SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	**CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S**		
AFIANZADO:	**CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S**		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE CALDAS**		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**06/09/2022**		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$12.000.000	**29/08/2022**	**29/04/2023**
2. SUFICIENCIA DE LA	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**

GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRAS	**$12.000.000**	**29/10/2022**	**29/10/2027**
3. SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$200.000.000	**29/08/2022**	**29/10/2022**

CUARTA: Que la aprobación de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, es por ello que se dispone:

Aprobar las pólizas 3420879-1 y 0864745-6 de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A,, expedida para asegurar las obligaciones emanadas del contrato N° N°1908 de 2022, según se dejó anotado en la parte motiva.

SARA LUCÍA RESTREPO MAZO
Abogada -Contratista
Secretaría General

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022	3420879-1		14326119
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
BURISEGUROS LTDA.	80438	2599	01214326119

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9013336315	CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
AV 37 C # 45 - 27		BELLO	

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9013336315	CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8909804471	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29-AGO-2022	29-ABR-2023	12.000.000,00	0,00
ESTABILIDAD DE OBRA	29-OCT-2022	29-OCT-2027	12.000.000,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS IVA	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
29-AGO-2022	29-OCT-2027	1882	29-AGO-2022	29-OCT-2027	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$96.000	$24.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES *RESOLUCIÓN N° 009961*

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LIDER
012	NDX	2599	907083	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
80438	BURISEGUROS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 1908 DE 2022.
-
OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS LLUVIAS EN DESARROLLO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.
--SE AJUSTA VIGENCIA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022	0864745-6	01313718641

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
BURI SEGUROS LTDA.	80438	2599	13718641

TOMADOR	NIT
CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S.	9013336315
ASEGURADO	NIT
CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S.	9013336315
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
AV 37 C 45-27	BELLO	6004206

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003420879. NO. DE CONTRATO 1908 DE 2022.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 200,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 1908 DE 2022.
-
OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS LLUVIAS EN DESARROLLO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.
-
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA NIT 8909804471 Y LOS TERCEROS AFECTADOS.
--SE AJUSTA VIGENCIA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022	0864745-6	01313718641

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
BURISEGUROS LTDA.	80438	2599	13718641

TOMADOR	NIT
CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA HARNA S.A.S.	9013336315

ASEGURADO	NIT
CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA HARNA S.A.S.	9013336315

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
AV 37 C 45-27	BELLO	6004206

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
AV 37 C # 45 27	BELLO	ANTIOQUIA	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	9 - 15
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	200.000.000,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
29-AGO-2022	29-OCT-2022	61	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
29-AGO-2022	29-OCT-2022	1	$200.000.000,00	$0,00	$200.000.000,00

DOCUMENTO DE:
DESCUENTO COMERCIAL TARIFA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AGS	2599	907083	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
80438	BURISEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100.00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZARÁ	NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2004	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 27 NO. 46-70 LOCAL 144
MEDELLIN

Seguros Generales Suramericana S.A

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO		REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022	0864745-6		01313718641
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
BURI SEGUROS LTDA.	80438	2599	13718641

TOMADOR CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S.	NIT 9013336315
ASEGURADO CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S.	NIT 9013336315
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
AV 37 C 45-27	BELLO	6004206

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003420879. NO. DE CONTRATO 1908 DE 2022.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 200,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 1908 DE 2022.

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS LLUVIAS EN DESARROLLO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA NIT 8909804471 Y LOS TERCEROS AFECTADOS.
--SE AJUSTA VIGENCIA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 27 NO. 46-70 LOCAL 144
MEDELLIN

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890 903 407-6
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com